

DECRETO ALCALDICIO N° 1893/
APRUEBA LLAMADO A LICITACION
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 25 AGO. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 1244 de fecha 25 de Agosto de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, Carta de fecha 24 de Agosto de 2010, Escuela David del Curto, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS DE JARDINARIA ESC. DAVID DEL CURTO", con cargo a LEY SEP, Escuela David del Curto, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Agosto 2010.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, al llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS DE JARDINARIA ESC. DAVID DEL CURTO", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Escuela David del Curto, a la cuenta 215.29.05.999 OTRAS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JHT/EDV/hob.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)